

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****44****COSLADA****LICENCIAS**

En este Ayuntamiento se ha solicitado licencia de apertura por parte de:

Expediente 18/2050: Blanco del Amo, S. L., para instalar taller reparación automóvil (carrocería y pintura) en la siguiente ubicación:

- Referencia catastral: 4561004VK5746S0001AU.
- Situación: Avenida Jarama, número 8.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por las actividades que se pretenden establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en el Registro de Entrada del Ayuntamiento.

Coslada, a 16 de diciembre de 2022.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.
(02/24.617/22)

